

En Villamuriel de Cerrato a 28 de Septiembre de 2016

Buenos días,

Desde la Federación de Centros Juveniles Don Bosco de Castilla y León, nos ponemos en contacto con para informales de la próxima acción formativa que vamos a poner en marcha en León, **“Formación en competencias Básicas para el empleo”**, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y en colaboración con la Junta de Castilla y León y el Fondo Social Europeo.

El objetivo de dicho Programa es **mejorar la empleabilidad de los/as jóvenes, facilitando herramientas que mejoren sus competencias personales, aumentando así las posibilidades de acceder al mercado laboral.**

El contenido de la formación, compuesta por 150 horas lectivas teórico-prácticas será:

- Habilidades sociales (60h)
- Inglés (35h)
- Nuevas Tecnologías, Redes Sociales y empleo (25h)
- Mantenimiento de Vehículos (30h)

Además de acompañamiento, orientación e información laboral individualizada.

El Programa está dirigido a jóvenes entre 16 y 29 años, que estén inscritos en el Registro Nacional de Garantía Juvenil (en el caso de no estarlo desde la Federación se les apoyará en dicha inscripción).

Si desean más información póngase en contacto a través de esta dirección de correo electrónico palencia@federboscocyl.org o el teléfono 637 618672

Sin otro particular, les saluda atentamente

Fdo.: Montserrat Tejedor

Los requisitos para darse de alta en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil son:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 30 en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No haber trabajado en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones educativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 90 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones formativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- Presentar una declaración escrita de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil.